



**RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 0932 DE 2023**  
(11 de septiembre)

*Por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución Rectoral Número 0885 del 1 de septiembre de 2023, por la cual se convoca a la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en uso de sus facultades legales y estatutarias consagradas en el artículo 23, numeral 13 y artículo 10, literal d) del Acuerdo 105 del 18 de diciembre de 1993 o Estatuto General expedido por el Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO QUE**

El Rector, conforme al numeral 13 del artículo 23 del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General tiene la competencia para convocar a elección de miembros de cuerpos colegiados de nivel central.

La Resolución R-0200 del 13 de abril de 2021 reglamenta el proceso de elecciones de los miembros de cuerpos colegiados de la Universidad del Cauca.

La Resolución Rectoral Número 0885 del 1 de septiembre de 2023, convoca a la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, en cuyo artículo segundo se establece "Fijar como plazo para la inscripción de candidatos a la representación citada, hasta EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (...)", siendo lo correcto VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, por la cual se hace necesario corregir el yerro.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Segundo de la Resolución Rectoral Número 0885 del 1 de septiembre de 2023, el cual quedará así:

**ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIÓN.** Fijar como plazo para la inscripción de candidatos la representación de las Directivas Académicas, hasta **EL DÍA VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 4:00 P.M.**, a través del correo electrónico [academico@unicauca.edu.co](mailto:academico@unicauca.edu.co) de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones de la Resolución Rectoral Número 0885 de 2023 continúan vigentes.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA  
Rector

Revisó y aprobó: L.I.C. V.   
Elaboró: Lola M.



ISO 9001:2015 SC-CER-458032



IQNet CO-SC-CER458032

Página 1 de 1

*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*